

# NOSOTROS LOS DELINCUENTES

CRISTINA PERI ROSSI

**M**IENTRAS don Marcelino Oreja pronunciaba un discurso acerca de los derechos humanos en las Naciones Unidas que los comentaristas internacionales calificaban de "vigoroso", y en el día de la Hispanidad se reforzaban verbalmente y con profusa oratoria los lazos de hermandad con las naciones de "allende el mar", en una entrevista concedida a una delegación de personalidades políticas e intelectuales catalanas, preocupadas por la angustiosa vigencia de dos Decretos sobre extranjeros (léase latinoamericanos), Martín Villa expresó a viva voz su opinión sobre los emigrantes iberoamericanos: facinerosos, terroristas y delincuentes fueron los términos que el vehemente defensor de las libertades públicas nos endilgó.

## Vivir y morir en el Cono Sur

Es posible que Martín Villa no tenga tiempo para leer, ni para escuchar, o es posible también que no le guste leer ni escuchar: quizá no vaya al cine a ver películas como "Con los ojos vendados" o considere —como Pinochet y Videla— que los miles de informes acumulados por el Tribunal Russell, por Amnistía Internacional, por las propias Naciones Unidas, forman parte de una conspiración universal, marxista-leninista-guevarista-masónica-judía-maoísta contra honestos, puros, limpios, irreprochables militares latinoamericanos, a quienes el amor al deber, el espíritu de sacrificio y la consagración a los altos intereses de la patria han llevado —empujado— a torturar a miles de personas (Serucho, Pau-de-Arara—, colgamiento, picana, teléfono, submarino seco, submarino húmedo, cabelle, torniquete, perforación y algunas sevicias sexuales: violaciones, apareamientos con animales domésticos), secuestrar a veinte o treinta mil ("desaparecidos" fue el término acuñado trabajosamente para mejorar la imagen pública: extraña costumbre adoptada por los implicados, que suelen desaparecer sin dejar rastro, pero en automóviles del Ejército y de la Po-

licia; es posible que desaparezcan sólo para entorpecer aún más el trabajo de las ineficaces Fuerzas Armadas del Cono Sur, ya que nunca consiguen hallar a alguno) y a encerrar en aljibes en desuso, pozos profundos y mazmorras subterráneas a cientos de los llamados "rehenes".

Es posible que Martín Villa piense que los miles de miles de latinoamericanos que han emigrado son unos aventureros, gentes que aman los viajes, y que no reparan en algunas incomodidades menores, como la falta de techo y de comida, de documentos, la pérdida de los efectos, del ejercicio de la profesión, de todo aquello que los psicólogos han llamado la identidad personal, para no hablar de la colectiva; a lo mejor, Martín Vila piensa que el exilio es una forma de turismo; si los exiliados piensan lo mismo, estarían menos ocupados los psicólogos que tratan de ayudarlos a sobrevivir el duelo de la emigración forzada.

Quizá Martín Villa piensa que es fácil salir o escapar de algunas de esas cárceles en que se han convertido las patrias del Cono Sur; quizá piensa, por ejemplo, que un pasaje para España cuesta poco dinero, porque no sabe —quizá— que un pasaje, el más modesto, cuesta quinientos dólares, y que un dólar, en Uruguay, cuesta siete mil pesos, en un país donde la vida aumentó (el precio de la vida, ese que debería ser gratis) nada menos que un 75 por 100 en los últimos nueve años, o piensa que es fácil obtener un pasaporte que habilite a los emigrados a abandonar el país o no sepa que la dictadura uruguaya niega la renovación de más de la mitad de los pasaportes de los emigrados, con lo cual los deja indocumentados en el exterior: en estos casos, pedirles contra-

to de trabajo para obtener la permanencia es una delicadeza bizantina.

O quizá Martín Villa piensa que un hombre tan ocupado como él no necesita asesorarse, no necesita investigar en realidad, cómo es la vida de un latinoamericano emigrado, porque si no es fácil para un español en su tierra, seguramente lo es mucho menos para un latinoamericano.

Las democracias europeas hace tiempo que abrieron sus puertas a los refugiados políticos de las dictaduras latinoamericanas, no sabemos si por solidaridad, por cumplir las leyes del derecho internacional o porque son, ellos también, delincuentes, facinerosos y terroristas. Un dirigente gremial uruguayo, que pasó mucho tiempo en los campos de concentración de su país y consiguió exiliarse en Holanda, me dijo una vez que cuando tuvo que declarar ante el comisario de extranjeros, no bien comenzó a narrar sus vicisitudes, aquél contestó: "No me diga más, yo lo sé: me tocó estar en un campo de concentración nazi en la segunda guerra mundial, pero entonces eran menos refinados".

Pero la inmensa mayoría de los presuntos cien mil latinoamericanos que viven en España no han sido siquiera militantes de partidos políticos: si Martín Villa estuviera bien informado, sabría que la represión en el Cono Sur empezó por disfrazarse de lucha contra la guerrilla (en Chile, ni eso: Pinochet dio un golpe de Estado subversivo contra un Gobierno legal, elegido libre y democráticamente por el pueblo, como lo han sido las Cortes. ¿Llamaría subversivos, delincuentes o facinerosos a quienes defendieran de hecho o de palabra al actual Gobierno español, en el caso de un eventual golpe de Estado?).

Y termino en una paranoia terrorista de Estado: una vez liquidada la guerrilla, se combate, se tortura y se reprime a todo sospechoso de oposición, esta vez para mantenerse en el poder, única manera de hacerlo, cuando se sabe que no se representan los intereses del pueblo.

Muchas veces se ha sostenido que ésta no es una lucha entre buenos y malos, aunque los malos lo sean tanto: en América Latina el intento de desarrollo lo emprendían las fuerzas populares y sus organizaciones políticas, repartiendo el costo social entre todas las clases por igual, o lo intentaba a la fuerza, la oligarquía, parapetada en el aparato militar, único modo de imponer el costo de una sola clase, la trabajadora. Entre ambos proyectos triunfó desgraciadamente el último, porque contaba —y cuenta— con el apoyo de los Estados Unidos y de las naciones amigas que defienden los derechos humanos en las Naciones Unidas, mientras venden armas a los tiranos.

## Vivir y morir en España

La inmensa mayoría de los latinoamericanos que han emigrado a España son gente de paz, es la pequeña burguesía, la clase media, los profesionales y artesanos que huyen del terror, de la complicidad con el fascismo, del atraso brutal en que los países del Cono Sur han caído gracias a los regímenes dictatoriales que reconocen públicamente su admiración por la Edad Media. Son familiares de "desaparecidos" o de presos políticos que han sido amenazados en virtud del parentesco, son escritores que ya no pueden

publicar sus libros, periodistas que no tienen dónde escribir, profesores que no tienen dónde enseñar, médicos que no pueden ejercer y abogados que no pueden defender a nadie, sin compartir la suerte del reo: en Uru-

duelo muy difícil de elaborar, y cuya única solución precisamente es integrarse activa y creadoramente a esta sociedad. Algo que los Decretos de Martín Villa parecen impedir. En efecto, en pleno verano, en el mes

(¿una sugerencia del Consulado argentino o chileno podría considerarse un motivo de orden público, por ejemplo?). Denegado el permiso de trabajo o en ausencia de contrato de trabajo, el interesado debe abando-

de homenaje a la Universidad latinoamericana, con participación de numerosos escritores, diputados y senadores; en Madrid se desarrollará la conferencia mundial de solidaridad con Chile, y el Pen Club, que reúne a escritores de todo el mundo, se apresta a aprobar la integración en el mismo, en calidad de escritores latinoamericanos residentes en España de una serie de intelectuales, narradores, ensayistas e historiadores, reconociendo el aporte cultural que significan para España y la imposibilidad de producir sus obras en sus países de origen.

En cambio, Martín Vila acaba de declarar a Sole Sabiris y a un numeroso grupo de personalidades catalanas que le entrevistaron a fin de obtener la derogación del Decreto, que no desea que Gobiernos de algún país piensen de él lo que él piensa del ministro del Interior francés, por acoger a los refugiados de ETA. Sin entrar a discutir el falso, equívoco error del ministro al comparar ambas situaciones, habría que preguntarse si la vocación americana que se manifestó en los discursos del 12 de octubre es hacia los sufridos pueblos de América del Sur o hacia sus Gobiernos, sean cuales sean.

Pero aún más, ¿por qué se ha empleado la vía del Decreto para imponer esta reglamentación? ¿Por qué no se ha enviado un proyecto a las Cortes, donde seguramente se oírían voces discrepantes con las del ministro?

Sería bueno que Martín Villa recordara que algunos de los exiliados españoles de ayer, hoy son diputados, o que Tarradellas, por ejemplo, recorrió como exiliado (¿facineroso?, ¿delincuente?, ¿terrorista?) América Latina, donde fue recibido con carácter oficial por el Gobierno uruguayo de entonces.

El exilio latinoamericano ha arrojado a España un material humano de suma utilidad para la madre patria, y que podría influir en el futuro de sus Universidades, centros de enseñanza y de investigación. Alcanzaría, con verlo y aprovecharlo, como en muchos países de América se hizo años atrás, cuando el exilio español llevó a cinco millones de ellos a tierras americanas. ■



Así acogió México a los exiliados españoles tras nuestra guerra civil (1.600 republicanos llegan al puerto de Veracruz en el "Sinaia").

guay, los Tribunales militares adjudican sistemáticamente más pena que la pedida por el fiscal, pero el abogado (cuando se permite que sea civil) puede ser corresponsabilizado del delito que se atribuye a su defendido. Y tengamos en cuenta que delito es pensar, también. Son empleados y empleadas que ya no tienen puesto de trabajo, y que huyen del hambre y de la asfixia cultural. Sería bueno que Martín Villa recordara, por ejemplo, que Juan Carlos Onetti (por cierto: nunca militó en ningún partido ni agrupación de izquierda) fue preso por integrar un Jurado literario que premió un cuento que no gustó a los militares.

Los latinoamericanos en España han procurado establecerse e integrarse socialmente: la distancia es mucha y los problemas de identidad individual y colectiva forman parte de un

de agosto, coincidiendo con las vacaciones, el Ministerio del Interior emitió dos Decretos: 1.874/78 y 1.884/78, por los cuales se pretende regularizar la situación legal de los emigrados. Sin embargo, el plazo previsto que da para los numerosos trámites que deben realizarse, es ridículo: acaba de vencer por ironía histórica, el 10 de octubre, o sea, dos días antes de conmemorarse la Hispanidad; en virtud de esos Decretos no podrá permanecer en territorio español ningún extranjero (léase latinoamericano) que no haya obtenido su permanencia legal mediante un contrato de trabajo, que necesita, además, un permiso de trabajo (del cual, hasta ahora, la Ley de 1969 lo exoneraba); que queda a decisión de los gobernadores civiles, quienes lo pueden negar por motivos de orden público, sin especificar cuáles son éstos

nar el país. De este modo, todos los latinoamericanos que han sido víctimas, muy a pesar suyo, de la política empresarial de no regularizar la situación del trabajador extranjero (y ser extranjero es la primera condición para ser víctima de esa irregularidad), podrán ser expulsados del país. Y no hay que olvidar, además, que la extracción social de los latinoamericanos y su alto nivel cultural los ha enrolado en editoriales, empresas periodísticas, centros de enseñanza, etc., donde muy fácil es que las empresas soslayan la obligación de contratar al trabajador, disfrazando su verdadera condición de empleado bajo cualquier ardid.

Paradójicamente, en buena parte de España se están realizando numerosos actos de solidaridad con los pueblos del Cono Sur. En Barcelona, la Universidad organizó una semana